

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Melilla, a 20 de enero de 2011.

La Secretaria Judicial.

María Angeles Pineda Guerrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA
AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA
SECCIÓN N.º 7 MELILLA
EJECUTORIA 25/2010
E D I C T O

258.- D.ª CLARA PEINADO HERREROS, Secretaria Judicial de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga, con sede en Melilla, HACE SABER:

En la presente Ejecutoria n.º 25/10, Rollo de Sala n.º 19/10, dimanantes de la causa P.A. n.º 103/10 procedentes del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla, se ha dictado en esta Sala con fecha 19 de enero del actual, providencia en la que se acuerda proceder a la devolución del vehículo con matrícula 20898A50, marca y modelo Renault 21, al propietario del mismo D. Hossain El Abdallaoui, sin domicilio conocido en España.

Y para que conste y sirva de notificación al condenado D. Hossain El Abdallaoui, actualmente en paradero desconocido, expido y firmo la presente en Melilla a 19 de enero de 2011.

La Secretaria Judicial. Clara Peinado Herreros.

